

---

## ***LAS DIVISIONES DE LA CIENCIA POLÍTICA\****

***Marcela Bravo Ahuja***

Plantearnos el problema que representa el diseño curricular de un nuevo plan de estudios nos lleva, por principio, a una reflexión sobre las características que ha tenido la enseñanza de la Ciencia Política en la FCPyS de la UNAM.

A mi juicio, la enseñanza de la Ciencia Política en la Facultad adquirió su forma específica, en primer lugar, a partir de los grupos que influyeron en la creación del plan de estudios vigente y a las concepciones que manejaban en ese entonces. En segundo lugar, conforman también esta enseñanza las condiciones particulares de las ciencias sociales, el grado de avance de los enfoques y la forma de construir los sujetos de estudio.

El plan de estudios vigente, aprobado desde 1976, es producto de una concepción que privó en los funcionarios de ese entonces, que consistía en atribuir a las ciencias sociales en general metodologías únicas, excluyentes entre sí, a partir de las cuales era posible estructurar un mundo social diverso y disperso. Ello dio origen a un plan de estudios dominado por dos características contradictorias. Una de ellas consistía en enseñar al estudiante una visión estructurada del mundo a partir de un método, en realidad de una gran teoría que el estudiante escogía de entre dos: la visión marxista dominante, o la funcionalista o minoritaria. La segunda característica era aceptar la diversidad del mundo real a partir de lo que se llamó un "menú de materias", más de cien, de entre las cuales el estudiante escogía de manera libre las que considerara pertinentes para su formación.

Es así como a partir del dogmatismo en el método y la diversidad en las materias sobre sujetos de estudio particulares o específicos, se cons-

\* Ponencia presentada en el Encuentro "Reflexiones y propuestas en torno a la Reforma Académica de la carrera de Ciencia Política", México, FCPyS-UNAM, abril de 1994.

truyó un plan que transmitía a los estudiantes un gran enfoque sobre una dispersión de, digamos, enfoques o teorías de alcance intermedio.

El resultado de todo esto fue, con el tiempo, el estancamiento en la gran teoría, cerrada, y la imposibilidad de contar con un método ordenado de acercamiento a la realidad social al no contar con materias seriadas que dieran por resultado una acumulación de conocimientos.

Para la época en que fue aprobado el plan de estudios vigente, vale la pena recordarlo, el enfoque o gran teoría dominante era el marxismo, por lo que no causaba mayor angustia a profesores y alumnos el que la enseñanza se centrara en sus temas y problemas. Asimismo, predominaba en la epistemología un debate, para entonces no concluido, que suponía métodos buenos o más científicos que otros; claro que el marxismo aparecía generalmente como el método correcto.

Hoy debemos aceptar que a casi 20 años de las discusiones que dieron origen al actual plan de estudios, algo debe haber cambiado. Entre otras cosas, se acepta que los enfoques entonces dominantes son unos entre varios más, y no necesariamente son los mejores; sabemos que la dispersión de materias a través del sistema de menús, lo que produce es una gran dispersión en el conocimiento que adquieren los estudiantes, y sobre todo, sabemos que con un sistema de enseñanza de este tipo, la Facultad pierde la responsabilidad de definir claramente un perfil del estudiante, imposibilitada de saber qué tipo de estudiante se encuentra formando.

La realidad social y política hoy en día es otra. Paralelamente, aunque con mayor lentitud, la ciencia política también ha ido avanzando, rompiendo viejos dogmas y abriendo la discusión e investigación sobre nuevos problemas. Es otra, pues, la ciencia política que debemos transmitir, y sin embargo en el diseño curricular de una nueva carrera nos enfrentamos a un viejo problema no resuelto cabalmente, el cual aparece siempre que se pretende un cambio.

Me refiero al problema relativo a la dificultad de entender la realidad social a partir de las condiciones que impone la escuela como institución, al presentar, por razones de método, la enseñanza dividida por materias. De esta manera, si bien se sostiene que la realidad social es una, al estudiársele se le fracciona en esferas de conocimiento.

Esta dificultad está lejos de resolverse, cuando lo que se discute todavía a la hora de abordar la cuestión de la línea formativa que debiera recorrer la carrera, es qué materias se deben privilegiar y cuál debe ser el núcleo vertebrador de las mismas. Al respecto, como opinión generalizada, surge la necesidad de fortalecer principalmente el núcleo teórico, pero se señala también que mediante un adecuado equilibrio, ciertamente

difícil y frágil, deben estar presentes los métodos y los conocimientos prácticos. Se sostiene, pues, que este equilibrio entre teoría, metodología y conocimientos de aplicación práctica, significarían los pilares a los que no podría renunciar ninguna reforma al plan de estudios vigente, para conseguir una cabal formación.

Sin embargo, este equilibrio, si se lograra, no resolvería el problema del divorcio entre las materias, del fraccionamiento de la realidad y del estudio de ella.

¿Qué hacer entonces?

Ésta es, a mi parecer, la gran interrogante.

Existe un hecho incuestionable que ya hemos mencionado: la realidad social es una. Ahora conviene añadir que no obstante se nos presenta a manera de problemas o situaciones. Por lo mismo, una buena forma de darle coherencia a las materias de un plan de estudios podría ser el articularlas por problemáticas sociopolíticas. Este enfoque permitiría una mejor interpretación de la realidad, pues unificaría lo que la escuela divide en materias.

Ésta es la propuesta que pretende ir en el camino de solucionar la dicotomía de la enseñanza por materias, a la que estamos obligados, *versus* una realidad unitaria. Esta propuesta es el estudio de la realidad por problemas de los cuales se desprenderían las materias, las que a su vez contemplarían los contenidos teóricos, metodológicos y prácticos que vinieran al caso.

Tomemos un ejemplo: la problemática electoral debe ser vista desde distintas perspectivas que dan las materias, como son el derecho electoral, la cultura política, la sociología electoral, entre otras. Perspectivas todas ellas con aspectos teóricos, metodológicos y prácticos.

Creemos, desde luego, que se deben fortalecer los aparatos conceptuales que se transmiten durante la carrera, y con ellos las teorías políticas. Pero la revisión de éstas debe estar enfocada al análisis de problemas actuales; incluso creemos que de esta manera debe ser dirigido el estudio de los autores clásicos de la disciplina. Tenemos así, por ejemplo, que en el estudio de la democracia en la actualidad mucho tienen que decirnos todavía autores como Locke, Rousseau, Tocqueville, entre otros. No obstante, sólo desde la perspectiva de las condiciones actuales de la democracia podemos derivar los métodos y conocimientos prácticos que debemos enseñar. Es el caso de aspectos como la comunicación política, la opinión pública, el manejo de campañas, propaganda e imágenes de candidatos.

Cada problema político relevante debería ser enfocado desde perspec-

tivas distintas: teóricas, históricas, legales, de política comparada, metodológicas, técnicas, etcétera.

En suma, la reflexión sobre la organización y estructura curricular debería transitar por la cuestión de la definición de los grandes problemas políticos contemporáneos que son el contenido medular de la ciencia política actual y luego, por la articulación de las materias afines a cada problema.

Esta definición requiere de un análisis muy serio que debería ser objeto de discusión. Pienso en un encuentro de miembros destacados de la comunidad académica. El siguiente paso, que sería la definición de las asignaturas afines a cada problema, tendría que ser abordado posteriormente por especialistas.